

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

8974 *Resolución de 21 de julio de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, se anuncia fecha, hora y lugar de celebración y se designa Tribunal calificador del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, en el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y sus organismos autónomos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la Resolución de 27 de abril de 2017 de la Dirección General de la Función Pública («BOE» número 109 del 8 de mayo), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, en el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del mencionado proceso, se acuerda:

Primero.

Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso. La lista de aspirantes admitidos se encontrará expuesta en las páginas web: www.mpr.gob.es y www.sefp.minhafp.gob.es, así como en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Segundo.

Publicar como Anexo a la presente Resolución la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Subdirección General de Personal de la Administración Periférica del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, calle Claudio Coello, número 31, 28071 Madrid.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Finalizado dicho plazo las modificaciones que se hubieran producido se publicarán en los mismos lugares en que se publicaron las relaciones iniciales de admitidos, abriéndose a partir del día siguiente a dicha publicación el plazo para interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director General de la Función Pública en el plazo de un mes o bien recurso contencioso – administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Cuarto.

Designar los Tribunales Calificadores cuyas composiciones se harán públicas en los lugares señalados en el apartado primero de esta Resolución.

Quinto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio y ejercicio único de la fase de oposición el día 21 de octubre de 2017, a las 10 horas de la mañana en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, Av. Complutense número 30, 28040 Madrid.

Sexto.

Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.

Madrid, 21 de julio de 2017.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

Relación n.º 1. Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes

N.º orden 1 – Programa 1.
Sistema general.

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas de exclusión
27525418F	ACOSTA	CASADO	TOMAS IGNACIO	J
50845510P	ALVAREZ	RODRIGUEZ	LEOPOLDO	H
52559351G	AMARO	SERRANO	MARIA ISABEL	J
02284596Y	ARIAS	ARIAS	MARIA DEL PILAR	J
50872599A	ARSUAGA	LA PORTE	JAIME	H
50757122D	BAÑULS		MARIA	I
48406049L	BO	PEIRO	VANESSA	J
12405214A	CABEZAS	MARTINEZ	RUBEN	B
28911084S	CAMPO	CORTES	EDUARDO DEL	I J

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas de exclusión
29106948B	CARTAGENA	LOMERO	MARIA REBECA	J
02672115K	CHICA	BLANCO	CARLOS DE LA	I
34795949P	COLMENERO	GARCIA	JOSE MIGUEL	A E
46565655Q	DEGORGUE	ALEGRE	VILMA	J
04160892P	DIAZ	GARCIA VERDUGO	MARIA ELISA	J
76424654R	GARCIA	ENTISNE	CARLA	J
53407626Q	GIL	MORENO	SERGIO	E
18168200V	GIMENEZ	ASCASO	MARIA GEMA	H
71662405V	GONZALEZ	SANCHEZ	CRISTINA	E
02640904K	GOÑI	ECHEVERRIA	ANA	I J
51456611E	GUARDE	GARCIA-ASENJO	CLARA	J
17442448F	LLORENTE	CORTES	CARMEN MONTSERRAT	D
29064881B	LOPEZ	ALVAREZ	ANTONIO	J
50315191T	LOPEZ	DURIO	JOSE ANTONIO	J
05457422M	LORENZO	MARTIN-GIL	SOFIA	J
51397746Z	MENESES	DEL PESO	ROSA	J
48938160W	MORENO	DELGADO	ALICIA	J
52923316V	MORENO	RODRIGUEZ	SALVADOR	J
70165223C	NOTARIO	CHECA	MARIA DEL PILAR	J
32661038A	OTERO	SERANTES	EVA	J
50878097G	PEDRO	MARTIN	CRISTINA DE	I
45325924P	PEREZ	NEVA	PAULA	I
00417465S	POMBO	SAN MIGUEL	NURIA	E
53656219W	RANEA	PALMA	ELOISA	I J
45587410F	ROBLES	SANCHEZ	LORENZO	J
14613227Q	RUIZ	DELGADO	JOSE LUIS	J
11853329A	RUIZ DE ALMIRON	LOPEZ	VICTOR	E
02547967G	SEGURADO	LOPEZ	IGNACIO	J
11812027D	SOLER	GARCIA	MARIA SOLEDAD	J
50746245B	TRIVIÑO	GONZALEZ	ALICIA	J
50054796B	VALDIVIESO	GALVEZ	SOLEDAD	J

Relación n.º 1. Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes

N.º orden 1 – Programa 1.

Cupo reserva personas con discapacidad.

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas de exclusión
02287654M	SASTRE	OLIVA	ALEXANDRA	G

Relación n.º 1. Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes

N.º orden 2 - Programa 2.

Sistema general.

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas de exclusión
47486536T	CACERES	HIGUERA	VANESA	A I
11862743X	CAMPO	ZUMAQUERO	CELIA DEL	I
72045412M	CRESPO	LOPEZ	MARIA	J
51652199H	LIMON	AGUADO	ALBERTO	J
33816824Q	NUÑEZ	RAMOS	ANUNCIACION	A E

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas de exclusión
05335533Q	PALOMO	LARIO	CARLOS	I
08036725L	SANCHEZ	CHICHARRO	NURIA	J
29606827P	SEGADE	WHITE	TERESA	A

Relación n.º 2. Oficial de Gestión y Servicios Comunes

N.º orden 1 – Programa 1.
Sistema general.

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas de exclusión
45303228J	AHMED	MOHAMED AMAR	NOUAMAN	J
09334901Y	BELLOSTA	VILLEGAS	JOSE ALBERTO	J
00398892A	BLANCO	LOPEZ	ELENA LOURDES	J
06539218L	BLANCO	MAGDALENO	JESUS	J
20468745X	BLASCO	CASANOVA	ELENA	J
71016823E	BOLLO	ALEJANDRE	ALFONSO	J
09194014V	BONILLA	POLO	FERNANDO	J
02093282Y	BRAVO	YERRO	JOSE CARLOS	J
35321332W	BURGOS	MUÑIZ	JOSE LUIS	E
05455065V	CADAVID	RIOS	VICTOR HUGO	J
45266747X	CALDERON	SAAVEDRA	FRANCISCO MANUEL	J
45316820N	CARMONA	LOPEZ	JUAN RAMON	B
34890092N	CARREIRA	PAN	EMILIO	J
52390605D	CASTRO	INSUA	DANIEL	J
52212353F	CHACON	SORIANO	JORDI	F
08934418E	CONTERO	MARTIN	MARIA JOSE	J
76018538L	DELGADO	CASTAÑO	MARIA DOLORES	J
50836449D	GARCIA AÑOVEROS	GARCIA	ANTONIO LUIS	J
39701541E	GARI	OISA	JUAN CARLOS	J
12413829Q	GOMEZ	LAGO	JORGE JAVIER	J
36120465T	GONZALEZ	RAMOS	VANESA	J
02914941J	HERRERO	FERNANDEZ	EDUARDO	J
51948023Q	HORRA	CORTES	VERONICA DE LA	I
70823078Y	JUAN	HERRAEZ	ADOLFO DE	I
16017728E	LAVILLA	REDRADO	ALBERTO	F
26019519X	LEON	JIMENEZ	JOSE ANTONIO	J
00834982J	LOPEZ	TABERA	MARIANO	J
03823198T	LOPEZ-BRAVO	GARCIA-SERRANO	ANGEL	J
53012097H	LUQUE	DOS SANTOS	JAVIER	J
28782151C	MARTIN	FONSECA	ROCIO MARIA	J
27513122Q	MARTINEZ	GALINDO	PEDRO JOSE	F
11846831Z	MARTINEZ	IRANZO	JAIME JOSE	J
03215763H	MATELLAN	BORRAS	ALBERTO	H
10854624G	MENDEZ	RIVERO	LUIS JAVIER	J
43359302R	MOHAMED	MOHAMED	FATIMA	I
45299937B	MOHAMED	SALAH	ABDELKADER	F
45291482C	MOHAND	BUHUT	HASSAN	J
45309344B	MOHAND	MOHAND	YASIN	H
02611065J	MONGE	CRISTOBAL	JOSE LUIS	J
46906993B	OSINDE	VAZQUEZ	MONICA	E
01111235J	PASCUAL	ANDRES	MIGUEL ANGEL	J

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas de exclusión
35322307B	PESQUEIRA	ROSALES	ADRIAN	B E
05192300G	PICAZO	GABALDON	SEBASTIAN	J
28469408P	RAMIREZ	CORREA	MANUEL	J
78478815D	RIVERO	LOPEZ	LOURDES	E
52845129F	RIVERO	MARTEL	CONCEPCION	J
32760183H	ROCHA	LAGE	MIGUEL ANGEL	J
36041132V	RODRIGUEZ	PEREIRA	FELIX	J
45839933J	ROMERO	MUÑOZ	CYNTIA	I J
08826844L	ROSADO	PILAR	MANUEL ALBERTO	J
11791081Q	SANCHEZ	FERNANDEZ	JESUSA	J
76055190D	SANCHEZ	HERRERO	DAVID	B
03842370J	SANCHEZ	PEREZ	MARIA JESUS	I
05259894R	SANJUAN	DE TORRES	ALBERTO	J
71171638R	SERRADILLA	SAEZ	ZORAIDA	J
52122891S	SERRANO	MARIN	M.ª DEL PILAR	J
36171896A	SIENES	ALONSO	NOEMIA	H
51897380L	SOBRINO	FERNANDEZ	JUAN CARLOS	J

Relación n.º 3. Ayudante de Gestión y Servicios Comunes

N.º orden 1 – Programa 1.
Sistema general.

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas de exclusión
02897643B	ASHRAF	GARCIA	YASMIN	J
72890602Z	BENITO	RAMOS	CRISTINA	I
71016823E	BOLLO	ALEJANDRE	ALFONSO	J
27312950J	BORRA	RUBIRA	ELENA	J
52630637J	CABALLERO	VALERO	MIGUEL	F
50862769V	CARRASCO	PASCUAL	JUAN PABLO	I
29090524D	CHAVARRIAS	SALAS	ASCENSION	J
52959884S	CIUDAD	BAILON	MONTSERRAT	B
12376191Y	DOMINGUEZ	AGUADO	DAVID	J
28889819W	ESPINOLA	ORTEGA	JOAQUIN	A
49019765A	FERNANDEZ	BAUTISTA	DANIEL	B
49015270Q	FERNANDEZ	BAUTISTA	JONATHAN	B
09314400K	FUENTE	ANTOLIN	ROSA MARIA DE LA	I J
44389367B	GARCIA	MORENO	IGNACIO	J
73446232X	GOMEZ	ANDALUZ	ADRIAN	H
73446233B	GOMEZ	ANDALUZ	SAMUEL	H
34794346S	HERNANDEZ	MICOL	M DOLORES	H
05688281J	HIDALGO	LOPEZ	SANTIAGO	F
24334082J	IBAÑEZ	SEVILLA	JULIA	J
74939514V	JORQUERA	RUIZ	JAVIER	J
70823078Y	JUAN	HERRAEZ	ADOLFO DE	I
38847153S	LEON	OLIVA	SANDRA	J
44027067F	LOPEZ	FUENTES	ISABEL	J
00834982J	LOPEZ	TABERA	MARIANO	J
03823198T	LOPEZ-BRAVO	GARCIA-SERRANO	ANGEL	J
73428266F	MARIN	RUBIO	MARCO BRUNO	B
11846831Z	MARTINEZ	IRANZO	JAIME JOSE	J

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas de exclusión
45744350H	MESA	FUENTES	MIGUEL ANGEL	J
41624672P	MIÑO	GUANULEMA	ALEXANDRA JANETH	E
50860720S	MONTES	REQUERO	LORENA	A J
04593471A	OJERO	IZQUIERDO	VICTOR MANUEL	J
45078598R	PEREZ	DURAN	JUANA	J
03904499L	PINO	HERAS	MARIA JOSE DEL	I
05712278K	PINTO	MARIN	ALEJANDRA	J
50678387A	PRADILLO	OLMENAR	CONSUELO	J
28469408P	RAMIREZ	CORREA	MANUEL	J
51875508C	RODRIGUEZ	CUENDA	CARMELO	J
36041132V	RODRIGUEZ	PEREIRA	FELIX	J
51494157D	RODRIGUEZ	VIDAL	VANESSA	A
08826844L	ROSADO	PILAR	MANUEL ALBERTO	J
54231720C	SADIK	BELMKHAIR	SAID	J
11791081Q	SANCHEZ	FERNANDEZ	JESUSA	J
76055190D	SANCHEZ	HERRERO	DAVID	B
03842370J	SANCHEZ	PEREZ	MARIA JESUS	I
52122891S	SERRANO	MARIN	M. ^a DEL PILAR	J
51897380L	SOBRINO	FERNANDEZ	JUAN CARLOS	J
36082479X	TOMBO	RODRIGUEZ	MARIA INMACULADA	J
45082335N	TUESTA	LEON	FRANCISCO JAVIER	B
45888942D	URBANO	FLORES	CARMEN	I
34790074K	VITA	BARRA	DANIEL	H
13905168N	ZULOAGA	ZARABOZO	JOSE IGNACIO	J

Relación n.º 3. Ayudante de Gestión y Servicios Comunes

N.º orden 1 – Programa 1.

Cupo reserva personas con discapacidad.

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas de exclusión
78928315C	BAILE	RODRIGO	OLATZ	G
48903658T	CAMACHO	LOBO	ISAAC	G
16017728E	LAVILLA	REDRADO	ALBERTO	G
27513122Q	MARTINEZ	GALINDO	PEDRO JOSE	G
09349744Z	MORO	MORENO	ALEJANDRO	G
51063210J	RAMIREZ	SANCHEZ-ESCOBAR	JOSE JULIO	G
50892931A	RODRIGUEZ	HORRACH	IRENE	A G
12422174N	ROJAS	CHACON	DAVID ANTONIO DE	G
05688864K	SANCHEZ	OCAÑA	MARIA FERNANDA	G
52352890Z	SANCHEZ	REYES	MARIA JOSEFA	A
52013103Y	VAZQUEZ	FERNANDEZ	FRANCISCO DE BORJA	G

Causas de exclusión:

- A. No presenta modelo oficial de solicitud 790 (base 3.1).
- B. Solicitud fuera de plazo (base 3.4).
- C. No especifica el n.º de orden (bases 1.4 y 1.5).
- D. Incumple el requisito de participación por edad (base 2.1.2).
- E. No acredita el pago de la tasa por derechos de examen (anexo IV).
- F. No acredita discapacidad igual o superior al 33% a efectos de exención de tasas (anexo IV).

G. No acredita discapacidad igual o superior al 33% para presentarse por el cupo de reserva de discapacitados (base 2.1.7).

H. No acredita la condición de familia numerosa a efectos de exención de tasas (anexo IV).

I. No acredita ser demandante de empleo durante el mes anterior a la fecha de la convocatoria a efectos de exención de tasas (anexo IV).

J. No acredita renta, en cómputo mensual, inferior al SMI a efectos de exención de tasas (anexo IV).